


Entrega del Plan de Trabajo Rendición de Cuentas 2023

Guido E. Moncayo Acevedo <moncayog@gadmriobamba.gob.ec>

Vie 28/06/2024 12:20 PM

Para: rogenoboa@yahoo.com.ar <rogenoboa@yahoo.com.ar>; gerencia@boticabristol.com <gerencia@boticabristol.com>; pcalderonr_2@hotmail.com <pcalderonr_2@hotmail.com>; daniel_rm@mail.com <daniel_rm@mail.com>

 1 archivos adjuntos (238 KB)

PLAN DE TRABAJO 2024- 2025-signed.pdf;

Estimados

Sra. Patricia Calderón

Sr. Daniel Rivas

Sr. Rogelio Noboa

Integrantes del Consejo de Planificación Local del Cantón Riobamba

Después de expresar un cordial saludo por medio del presente en cumplimiento del artículo 7, acápite d) de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 sobre los deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, se deberá Garantizar la participación ciudadana en la organización del proceso de Rendición de Cuentas en concordancia con lo que establece el artículo 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 acerca del Proceso y Cronograma de Rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se pone en su conocimiento el Plan de Trabajo 2024-2025 con la incorporación de las sugerencias ciudadanas acogidas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Saludos Cordiales.

Guido Moncayo

Coordinador del Subproceso de Participación Ciudadana

Oficio Nro. GADMR-GSGC-2024-0033-OF

Riobamba, 28 de junio de 2024

Asunto: Entrega del Plan de Trabajo al Consejo Local de Planificación para su conocimiento.

Señora Magíster
Luz Maria Aucancela Cucuri
Coordinador Provincial - Especialista Provincial de Transparencia y Lucha Contra la Corrupcion Participacion Ciudadana y Control Social
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Después de expresar un cordial saludo por medio del presente en cumplimiento del artículo 7, acápite d) de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 sobre los deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, se deberá Garantizar la participación ciudadana en la organización del proceso de Rendición de Cuentas en concordancia con lo que establece el artículo 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 acerca del Proceso y Cronograma de Rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se pone en su conocimiento el Plan de Trabajo 2024-2025 con la incorporación de las sugerencias ciudadanas acogidas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2023 así como las notificaciones respectivas del mismo a la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Riobamba y al Consejo de 'planificación Local del Cantón Riobamba.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Guido Ernesto Moncayo Acevedo
SERVIDOR MUNICIPAL 3

Anexos:

- plan_de_trabajo_2024-_2025-signed0960118001719595466.pdf
- entrega_de_plan_de_trabajo_a_asamblea_local_ciudadana.pdf
- entrega_de_plan_de_trabajo_a_clp_ciudadanos.pdf
- gadmr-gsgc-2024-0513-m.pdf



Memorando Nro. GADMR-GSGC-2024-0513-M

Riobamba, 28 de junio de 2024

PARA: Sr. Abg. Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Sr. Econ. Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Sr. Ing. Mario Adolfo Cordova Machado
Director General de Gestión de Obras Públicas

Srta. Ing. Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Sr. Mgs. Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Sr. Arq. John Henry Vinueza Salinas
Alcalde del Cantón Riobamba

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo al Consejo Local de Planificación para su conocimiento.

De mi consideración:

Después de expresar un cordial saludo por medio del presente en cumplimiento del artículo 7, acápite d) de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 sobre los deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, se deberá Garantizar la participación ciudadana en la organización del proceso de Rendición de Cuentas en concordancia con lo que establece el artículo 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 acerca del Proceso y Cronograma de Rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se pone en su conocimiento el Plan de Trabajo 2024-2025 con la incorporación de las sugerencias ciudadanas acogidas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMR-GSGC-2024-0513-M

Riobamba, 28 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Soc. Guido Ernesto Moncayo Acevedo
SERVIDOR MUNICIPAL 3

Anexos:

- plan_de_trabajo_2024-_2025-signed.pdf

Copia:

Sr. Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Secretario General de Concejo



Entrega del Plan de Trabajo a la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Riobamba

Guido E. Moncayo Acevedo <moncayog@gadmriobamba.gob.ec>

Vie 28/06/2024 11:55 AM

Para:dr.lbpa.73@gmail.com <dr.lbpa.73@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (238 KB)

PLAN DE TRABAJO 2024- 2025-signed.pdf;

Estimado

Abg. Lenín Peñafiel

Presidente Asamblea Local Ciudadana del Cantón Riobamba

Después de expresar un cordial saludo por medio del presente en cumplimiento del artículo 7, acápite d) de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 sobre los deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas, se deberá Garantizar la participación ciudadana en la organización del proceso de Rendición de Cuentas en concordancia con lo que establece el artículo 12 de la Resolución CPCCS-PLE-SG-0692021-476 acerca del Proceso y Cronograma de Rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se realiza la entrega del Plan de Trabajo 2024-2025 con la incorporación de las sugerencias ciudadanas acogidas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2023.